

Madrid, 23 de mayo de 2024

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 22 de mayo se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (553) del Comité Central de Seguridad y Salud.

REUNIÓN ORDINARIA CCSS 553

Comienza con la aprobación del acta 552 correspondiente al mes de abril del año 2024. Se han recibido todas las Actas del 2023 de todas las provincias y algunas ya del 2024.

OPERACIONES

INFORME AUDITORÍAS PRL EN EECC (PRIMER TRIMESTRE DEL 24)

La empresa nos presenta el informe de PRL en Empresas Colaboradoras (EECC) correspondiente al primer trimestre del 2024. Nos informan que se está empezando a penalizar económicamente a las empresas que realizan la actividad y se va a hacer seguimiento directo penalizando directamente a las contratas, incluso llegando a dejar de darles actividad.

Analizado el documento, desde CCOO observamos una tendencia negativa de las actas correctas en dicho periodo, aunque ha mejorado comparándolas con el año pasado. Del mismo modo, no entendemos como se le sigue dando actividad a EECC que siguen teniendo una cantidad muy elevada de defectos en EPI's y escaleras. Solicitamos el desglose por provincia de las Supervisiones a Recurso Propio, así como el de defectos de Recurso Preventivo por EECC y provincia. Preguntamos también por la catalogación de la gravedad de los defectos (graves y muy graves) y porqué no se consideran muy graves los procedentes de Recurso Preventivo.

ACTAS REUNIONES CAE 2023 ACTIVIDAD PROPIA Y DISTINTA

La empresa nos presenta las actas de las reuniones realizadas en el 2023, tanto de Actividad Propia como Distinta Actividad.

Desde **CCOO** tras analizar la información, criticamos que se indica que se aumentarán las supervisiones para evitar accidentes graves/muy graves o mortales, y entendemos que el aumento de 20 supervisiones en 3 meses nos parece muy poco. Telefónica lo justifica con las salidas por el ERE de las personas que se dedicaban a realizar las Supervisiones, indica que actualmente están formando a personal que empezará a realizar la actividad en el mes de junio.

TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO (Acta 551, Anexo 16)

No se dispone de información para este mes. Se tratará cuando se tenga información.

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

SENSORES CO2-HUMEDAD-TEMPERATURA (Acta 552, Anexo 17)

La empresa informa que sólo están obligados a las mediciones de humedad y temperatura. Se está llevando a cabo el proyecto BMS (sistema de gestión y control de infraestructuras básicas). Se van a instalar los sensores de medición de temperatura, de humedad y de CO2 para poder anticipar posibles situaciones de riesgo.

Desde **CCOO** indicamos que se pidió hace tiempo las pantallas con los indicadores de CO2 y nos indican que dentro del proyecto BMS vienen ya implementadas. Se va a instalar en la parte de los edificios que dispongan de Personal acoplado.

KIT ANTIVERTIDOS (Acta 552, anexo 18)

La empresa informa que no es un kit antivertidos como tal. No se contempla poner kit antivertidos en todos los emplazamientos porque se dispone de un protocolo de accidente medioambiental para casos en que se produzcan vertidos.



INFORME

Desde **CCOO** estamos de acuerdo con la información aportada.

REVISIÓN CUBIERTAS (Acta 551, Anexo 09)

No hay revisión como tal de las cubiertas, no obstante, a la empresa colaboradora que se encarga de hacer la limpieza de las cubiertas, se le va a encargar de realizar una revisión anual de las cubiertas.

Desde **CCOO** agradecemos que se vayan a realizar dichas revisiones anuales, dado que con los cambios climáticos cada vez es mas importante la revisión de cubiertas, bajantes y sumideros.

SEGURIDAD

INCIDENTES EN INSTALACIONES THE (REUNIÓN PREVIA)

Se aporta un listado de incidencias en instalaciones de TdE correspondientes al mes de abril. Se han producido 2 alarmas por incendio y 24 alarmas por inundación, no siendo necesaria la intervención de bomberos ni desalojo.

CCOO solicita ampliar información sobre algunas de las incidencias en Palma (Levante), Zamora (Viriato), Barcelona (Sant Pau), Toledo (Torrijos), Gavá (Vila) y Figueruelas (Zaragoza).

PREVENCIÓN

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa que, durante el mes de abril, en TdE no se han producido accidentes por caída o rotura de postes o caída de escalera en interior o exterior. No se han producidos accidentes con baja leve, graves, muy graves o mortales. El Índice de frecuencia nacional es 1,36 y el Índice de gravedad 0,04.

Respecto a las EECC, se ha informado de 4 accidentes, producidos todos ellos "in labore": 3 de propia actividad y 1 de distinta.

Desde **CCOO** solicitamos elevar 2 accidentes a Pleno: uno por incumplimiento de procedimiento de trabajo y el otro por exceso de tiempo en la comunicación del accidente. Insistimos que nos parecen pocos accidentes comunicados con relación a las horas trabajadas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL

La empresa informa sobre las charlas que se están produciendo en las diferentes áreas. Las Direcciones que se están evaluando son Facturación ORTI, Experiencia de cliente y Calidad y Seguridad. El próximo será la dirección de Personas. Los talleres formativos serán el 6 y 7 de junio.

CCOO informamos que, en una reunión sobre resultados, la representación de la empresa no habilitó el chat para poder preguntar ni a levantar la mano para preguntar (precisamente contraviniendo el ITEM de participación). Al respecto indica que pudiera ser un problema puntual y se compromete a hablar con las áreas para trasladar la importancia de la participación de las personas trabajadores.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Telefónica informa que mayo es el mes de la Salud y el Bienestar. Entre algunas de las campañas que se están tratando, destacan la de Relaciones paternofiliales. Durante la semana próxima se van a tratar otros temas como salud financiera (martes a las 13H), pausas activas (miércoles), Patología mental (jueves) y mindfulness (viernes). Hemos recibido las ubicaciones de distintas provincias donde se van a realizar las donaciones de sangre, que se realizarán durante el mes de junio.

Desde **CCOO** agradecemos el esfuerzo que se está haciendo con la realización de estas campañas.



INFORME

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

La empresa nos informa de la reedición de un Plan de Emergencia y Evacuación, que es el correspondiente a Valladolid (Huerta del Rey).

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (Comité Prevención)

Una vez presentado el informe por parte de la empresa, **CCOO** indica que dentro de los objetivos para el 2023 era la automatización de la petición de la ayuda de gafas PVD y tras no poder realizarlo, no consta como objetivo del 2024. La Empresa informa que depende de que Sistemas pueda dar el visto bueno.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN EDIFICIOS COMPACTACIÓN (Acta 552, Anexo 16)

La empresa informa que ya contestó el mes pasado a esta cuestión. Insiste que es función del jefe de Emergencias realizar dicha formación/información.

AYUDA ECONÓMICA GAFAS PVD (Acta 552, Anexo 22)

Telefónica contesta a un escrito sobre la petición de CCOO: está de acuerdo en que no hay una confirmación de los pasos que se van realizando cuando se pide la ayuda de gafas, y según solicitamos en el escrito, también está de acuerdo en que las personas trabajadoras tengan un resguardo de su solicitud. En cuanto al buzón, nos indican que existe el buzón de gafas, así como en SIETE (incidencia-ayuda-gafas).

Informan que cuando una persona trabajadora necesite unas gafas progresivas (para lejos y cerca) se solicitará que, con la documentación, adjunte fotografías de su puesto de trabajo en la que se vean las pantallas de trabajo.

Desde **CCOO** preguntamos si la ayuda económica en las gafas además de poder solicitar de nuevo la ayuda de los cristales por aumento de las dioptrías si también se puede solicitar la ayuda para la montura, ya que esta es solo la primera vez. Nos contesta que para la montura de las gafas la ayuda económica solo será para una sola vez.

INFORMACIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL COMUNES Y LABORALES (Acta 552, Anexo 23)

Telefónica informa que no es de este foro y se ve en la comisión de Absentismo.

Desde **CCOO** insistimos en que nos presenten el informe porque la Comisión Interempresas de Absentismo no se está reuniendo y puesto que lo que pedimos es el número de bajas desglosado por Direcciones, estamos en nuestro derecho a tratarlo en este foro ya que es información referente a la salud de las personas trabajadoras de la empresa.

EXÁMENES DE SALUD POR BAJAS DE LARGA DURACIÓN

La empresa nos indica que lo que quieren trasladar es que las personas que se incorporen después de una baja de larga duración (a partir de 180 días), es recomendable que se hagan la revisión médica. Pero no será obligatorio. Sólo será obligatorio para las personas que, por su tipo de actividad, lo realizan obligatorio de forma habitual.

Así mismo la persona que tengan una baja laboral de larga duración, cuando se incorpore a trabajar y por su tipo de actividad (conductores de vehículo de empresa) es obligatorio realizar un reconocimiento médico. Comunica además que podrán un acceso en edomus para poder ver el procedimiento para solicitar una valoración específica en función del estado de salud y los riesgos del puesto de trabajo.

Desde **CCOO** estamos de acuerdo en que se realice de ese modo.



INFORME

ESCRITOS NUEVOS PRESENTADOS POR CCOO

- Radiaciones rayos ultravioleta
- Listado de centrales revisados
- Medidas correctoras
- Apagado de calderas

PRÓXIMO COMITÉ, 25 DE JUNIO GRUPO DE TRABAJO Y 26 DE JUNIO PREVIA DE ACCIDENTES Y PLENO.

Área de Salud Laboral CCOO Grupo Empresas Telefónica